

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día cinco de febrero del año dos mil trece. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, licenciado José Salomón Padilla, y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla y José Belarmino Jaime; licenciado Edward Sidney Blanco Reyes; doctores Ovidio Bonilla Flores y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados María Luz Regalado Orellana, Rosa María Fortín Huevo, Miguel Alberto Trejo Escobar, Evelyn Roxana Núñez Franco, Elsy Dueñas de Avilés y José Roberto Argueta Manzano. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CORTE PLENA DE FECHAS 10 Y 31 DE ENERO DE 2013. I) INFORMES. II) COMUNICACIÓN DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE PRESUPUESTO DEL ÓRGANO JUDICIAL. III) COMISIÓN DE JUECES: a) Petición de traslado del Juez de Paz de Jucuarán al Juzgado de Paz de Ereguayquín, ambos del departamento de Usulután. b) INVESTIGACIÓN JUDICIAL: b.1) Proyecto de resolución de solicitud de revocatoria. b.2) Informativo número 005/2009 (25) (1) (41) (43). b.3) Informativo número 083/2008 (10) (37) (43). IV) VARIOS. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y treinta minutos por parte del magistrado Presidente. Advirtiéndose por los magistrados que el quórum de aprobación de las actas de las sesiones de los días diez y treinta y uno de enero no puede obtenerse al haber estado suplentes conformando Corte. Se toma acuerdo con ocho votos para enviarlos a los magistrados que estuvieron presentes a fin de autorizar las actas y publicarlas. Se aprueba agenda

con diez votos. I) INFORMES. a) Secretaría General, informa que en la petición del ex Juez Ramiro Mena Durán de reingreso a la Carrera Judicial, se ha revisado atendiendo indicaciones del Pleno el trámite seguido frente a la petición similar hecha por el ex juez Luis Arturo Ventura Rivas. **Se acuerda con diez votos que el proyecto de resolución sea elaborado por la Secretaría General.** Se deja constancia del ingreso al Pleno de la Magistrada Rivas Galindo. b) Magistrada Regalado, informa que en varios despachos no se están recibiendo resoluciones y acuerdos por parte de las secretarías de magistrados, aduciendo que es por carga de trabajo, solicita se giren instrucciones para que el trabajo sea revisado y autorizado por todos los magistrados. En igual sentido se pronuncia la Magistrada Fortín Huevo, proponiendo se establezca un control de autorización por parte de la Presidencia. c) Magistrada Núñez Franco, informa que el juzgado de familia de Santa Tecla ha conocido de la decisión de mover el tribunal del Centro Judicial a razón de la conversión a pluripersonal del Juzgado de lo Laboral. Solicita se les escuche sobre el presunto del traslado. d) Magistrada Rivas Galindo, solicita se instruyan medidas de comunicación de las decisiones administrativas que se tomen sobre el quehacer jurisdiccional. Señala que aún no se conoce de las actividades realizadas en torno a mejorar los juzgados especializados. e) Secretaría General, informa que el Fiscal General de la República ha hecho saber que en la zona occidental del país se frustran audiencias o se inician tarde debido a varios factores: llegadas tardías de jueces, falta de presencia de los imputados, reuniones de los jueces y convocatoria a Corte Suprema de los mismos, todo lo que a criterio del Fiscal General provoca una pérdida y descoordinación de tiempo, recursos y actividades propias de sus labores. Se deja constancia del ingreso al Pleno de la Magistrada Claros de Ayala. Participan varios

magistrados sobre el conocimiento informal que se tiene de que esto no es un problema único de la zona occidental, proponiéndose varias alternativas para monitorear el cumplimiento de las audiencias y controles de asistencia. Magistrada Fortín Huevo, recuerda que en años anteriores se presentó un proyecto de unidad de auditoría judicial, con el fin de ejercer un mayor control del cumplimiento de horarios.

f) Magistrado Meléndez, propone que se coloque espacio en una sesión de Corte Plena para dedicarse a firmar los asuntos propios de la gestión y así no se afecte la actividad propia de cada despacho. Magistrado Presidente, retoma varios temas e instruye que la Secretaría General desarrolle un procedimiento de registro y control de autorización de firmas, a efecto de procurar la reducción de tiempos en el trámite de las mismas. Sobre la nota de la Fiscalía considera apropiada la remisión de circular sobre los reportes hechos por la FGR, y que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, el Departamento de Investigación judicial y Secretaría General analicen el proyecto presentado anteriormente sobre auditoría judicial. **Se acuerda con catorce votos la elaboración de circular y la revisión del proyecto de Auditoría Judicial.**g)

Magistrado Presidente, informa sobre su participación junto con el Magistrado Bonilla, en el Primer Foro Centroamericano de Derecho Comunitario y Derecho Internacional Privado, celebrado en la ciudad de Panamá los días treinta y treinta y uno de enero. Este foro fue organizado por la Corte Centroamericana de Justicia, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, el Colegio Nacional de Abogados, la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano y el Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana, y en él participaron presidentes y magistrados de Cortes Supremas de Justicia y Tribunales Regionales. El objetivo general fue profundizar e intercambiar conocimientos y

experiencias sobre la relación existente entre el derecho comunitario y el derecho internacional privado, y el aporte de este último: el desarrollo y profundización en los procesos de integración en general. Los objetivos específicos están orientados a promover entre la comunidad académica y jurídica de Centro América el conocimiento sobre el derecho comunitario, la institucionalidad jurídica de la integración centroamericana, así como generar espacios de discusión sobre la relación existente entre el derecho comunitario y el derecho internacional privado. Magistrado Bonilla, agrega que en dicho evento se acordó crear una nueva entidad que se llamará Academia Centroamericana y del Caribe de Derecho Internacional Privado, la que va a permitir la actualización del Código Bustamante, ya que a estas alturas está desfasado.

II) COMUNICACIÓN DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE PRESUPUESTO DEL ÓRGANO JUDICIAL. Se procede a lectura de nota, mediante la cual se informa que durante este ejercicio presupuestario 2013 no se concederán reforzos presupuestarios para actividades que no contempladas en el presupuesto surjan durante el presente año. Además, indican que para ser sometido a conocimiento del Pleno se indica que el presupuesto de este Órgano debe entenderse se formulará sobre ingresos corrientes exclusivamente, es decir que deberán descontarse los montos que se destinan en cada ejercicio para cumplir con obligaciones fiscales pre establecidas, inaplazables e impostergables, como es la devolución de impuestos. Finalmente, informan que todas las asignaciones presupuestarias no utilizadas en el presente ejercicio fiscal serán destinadas para atender los programas sociales y obras que atiende el Órgano Ejecutivo. Se recibe al Gerente de Administración y Finanzas, quien participa a partir de la comunicación recibida entregando informe sobre la ejecución presupuestaria institucional del año

recién pasado. Magistrado Presidente, señala que por parte de Corte Plena no se ha solicitado ningún refuerzo presupuestario, por lo que deberá entenderse está instando a que no se requieran. Agrega que para este año ya está aprobado el presupuesto del Órgano Judicial bajo el reporte final de ingresos corrientes que hizo se elevara el monto aprobado por la Asamblea Legislativa. Se indica que la ejecución presupuestaria institucional fue arriba del noventa y dos por ciento. Magistrado Meléndez, consulta si las obligaciones fiscales a las que hace referencia el ministro de Hacienda se descontaron del cálculo de ingresos corrientes. Se responde que el Ministerio de Hacienda descuenta las devoluciones de renta del importe de los ingresos corrientes, aplicando la figura de los ingresos corrientes netos, difiriendo de lo establecido en la Constitución, cálculo que se aplica hasta este año por interpretación. Aclaran que esto se discutió en la Asamblea Legislativa y se acordó la aprobación del seis por ciento del Presupuesto bajo el cálculo de los ingresos corrientes. Para el magistrado Presidente no se entiende afectación al presupuesto aprobado para el año 2013, instruye preparación de nota de respuesta.

III) COMISION DE JUECES. a) Petición de traslado presentada por el Juez de Paz de Jucuarán, departamento de Usulután. Se informa que la posibilidad de trasladar miembros de la Carrera judicial es un trámite que puede realizar este Pleno, por lo que el dictamen de la Comisión es favorable a la petición. **Se acuerda con trece votos trasladar al licenciado Cecilio Reyes Díaz al Juzgado de Paz de Ereaguayquín del departamento de Usulután, de conformidad a lo establecido en el artículo treinta y nueve de la Ley de la Carrera Judicial.** Autorizan con su voto: Doctor Bonilla, Licenciada Rivas Galindo, Licenciada Dueñas de Avilés, Doctor Valdivieso, Licenciada Regalado, Licenciado González, Doctor Jaime, Licenciado Padilla, Doctor Meléndez,

Licenciado Argueta Manzano, Licenciada Núñez Franco, Licenciado Trejo y Licenciada Fortín Huevo. b) INVESTIGACIÓN JUDICIAL. b.1) Proyecto de resolución en revocatoria presentada por licenciado Oscar Mauricio Tejada Solito en el expediente disciplinario referencia 032/2009. Se propone que la resolución sea declarando que no ha lugar a la revocatoria bajo la consideración que en la revocatoria el peticionario se ha limitado a expresar su inconformidad, no alegando y sustentando nuevos elementos que modifiquen lo plasmado en la sentencia de mérito.

Se acuerda con trece votos declarar no ha lugar a la revocatoria interpuesta por el licenciado Oscar Mauricio Tejada Solito. Autorizan con su voto: Doctor Bonilla,

Licenciada Rivas Galindo, Licenciada Dueñas de Avilés, Licenciada Regalado, Licenciado González, Doctor Jaime, Licenciado Padilla, Doctor Meléndez, Licenciado Blanco, Licenciado Argueta Manzano, Licenciada Claros de Ayala, Licenciada Núñez Franco y Licenciada Fortín Huevo. b.2) Informativo disciplinario 083/2008 seguido contra funcionaria judicial. Se realiza resumen del caso, refiriendo que el mismo fue presentado por primera vez a este Pleno con fecha treinta y uno de enero del presente año. Magistrado González, cuestiona sobre el agravio ocasionado a la demandante. Magistrado Blanco, refiere que la causal invocada no es aplicable por no haberse realizado de manera dolosa, que es para su persona la única forma de realizar la conducta atribuida, por lo que propone la exoneración de la funcionaria. Se relaciona que en el trámite del proceso judicial fue librada una carta acordada contra la funcionaria judicial denunciada. **Se llama a votar por suspender por tres días sin goce de sueldo, a la licenciada Ana Isabel López Valladares, Jueza Sexto de Paz de San Salvador: once votos.** Autorizan con su voto: Doctor Bonilla,

Licenciada Rivas Galindo, Licenciada Dueñas de Avilés, Licenciada Regalado, Licenciado

González, Licenciado Padilla, Doctor Meléndez, Licenciado Argueta Manzano, Licenciada Claros de Ayala, Licenciada Núñez Franco y Licenciada Fortín Huevo. b.3) Se conoce de expediente disciplinario 005/2009 seguido contra funcionario judicial iniciado por certificación proveniente de la Sala de lo Constitucional. Se propone la suspensión por infracción al artículo 53 de la Ley de la Carrera Judicial. Se propone por la Magistrada Fortín Huevo que en el texto de la resolución se haga relación de la conformación del tribunal colegiado. Magistrado Blanco, expresa su abstención de conocer este caso, por estimar que su persona ha firmado la resolución de hábeas corpus que sentenció la actuación del funcionario judicial denunciado. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados doctor Jaime y licenciado Blanco, este último reiterando las razones expuestas previamente. **a) Se acuerda con once votos realizar los cambios en el proyecto, a raíz de que no puede iniciarse informativo a los otros miembros del tribunal colegiado de que se trata. b) Se llama a votar por suspender al licenciado Oscar Ernesto Contreras por el término de tres días, por actuaciones cuando fungió como Juez de Sentencia reemplazante del departamento de La Libertad: once votos.** Autorizan con su voto: Doctor Bonilla, Licenciada Rivas Galindo, Licenciada Dueñas de Avilés, Licenciada Regalado, Licenciado González, Licenciado Padilla, Doctor Meléndez, Licenciado Argueta Manzano, Licenciada Claros de Ayala, Licenciada Núñez Franco y Licenciada Fortín Huevo. Se da por terminada la sesión a las doce horas y veinte minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.